



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ
ACTA No. 6
SESION ORDINARIA**

FECHA: 1 de Agosto de 2012
HORA: 8:00 a.m. horas
LUGAR: Vicerrectoría de Sede

ASISTENTES:

Profesora Clemencia Vargas Vargas
Profesor Genaro Sánchez
Prof. Rodolfo Velásquez
Señor Pablo Emilio Pinto
Francisco Marín Delegado

Neyda Sánchez Vergara

Vicerrectora de Sede - Presidente
Decano Facultad de Derecho,
Delegado del señor Rector
Representante de los Empleados Administrativos Sede Bogotá
Representante Suplente de los Pensionados Administrativos de
la Sede Bogotá
Directora UNISALUD Sede Bogotá (E)- Secretario

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 04 y 05 de 2012
4. Asuntos de la Señora Vicerrectora
5. Asuntos de la Dirección de Sede
Informe financiero
6. Asuntos Integrantes del CAS
7. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 8:10 am se realiza verificación de quórum y se da inicio a la sesión, no sin antes someter a consideración y aprobación el inicio de la reunión teniendo en cuenta que el Prof. Héctor M. Aldana, representante de los docentes pensionados, se excusó por no poder asistir a dicha reunión y en su reemplazo informó que asistiría la Profesora suplente la cual al momento no se ha presentado. De la misma manera el Director de Bienestar Sede Bogotá, Prof. Oscar Oliveros y Sr, Pablo Pinto representante de los empleados administrativos activos, teniendo presente que ninguno de los dos se ha excusado, los asistentes aprueban iniciar esperando que los ausentes que no se excusaron se presenten en el transcurso de la reunión.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura a orden del día por parte de la Dra. Neyda Sánchez, se da aprobación por los participantes. Antes de iniciar la Dra. Neyda Sánchez realiza la presentación del profesor Rodolfo Velásquez quien es el delegado del señor Rector para éste comité y a Prof. Francisco Marín suplente del señor Ruiz por algunos quebrantos de salud.

3. APROBACION ACTA No. 04 Y 05

Se somete a aprobación el acta 4 y 5, los integrantes aprueban las actas para lo cual se remitirán para el registro de firmas.

4. ASUNTOS DE LA SEÑORA VICERECTORA:

Prof. Clemencia informa sobre 2 temas: En la sesión ordinaria anterior del 3 de julio quedaron 2 temas pendientes por gestionar en el Consejo de sede:

- a. La delegación del Decano representante al Comité Administrador de Sede, el cual se legalizó, mediante la oficialización del Prof. Genaro Sánchez, como Decano de la Facultad de Derecho.

- b. La delegación de los profesores activos, se trato de hacer por designación al vicedecano de medicina, sin embargo Prof. Jimmy Matiz informa el trámite a seguir, corresponde a la gestión para la elección del mismo, de no ser así se realizaría la delegación directa de algún miembro que cumpla con el perfil requerido. De la misma manera se deja de manifestó que se deben iniciar las gestiones para las elecciones de los nuevos representantes al comité administrador debido al cumplimiento del periodo. Dra. Neyda hará referencia al tema más adelante.

Prof. Clemencia, Informa que se realizó reunión con el Viceministro de Salud, el día 30 de julio, en donde se contó con la participación de la Gerente encargada de Unisalud, quien explicó la situación de Unisalud y la expectativa de devolución de recursos por parte del Fosyga, ya que hasta el 2006 se realiza el recaudo de aportes de los beneficiarios cotizantes directamente a UNISALUD; el señor Viceministro se compromete a estudiar el caso sin embargo informo que este dinero ya fue utilizado por el Ministerio como una de las fuentes de financiación del sector.

El Viceministro realizó preguntas frente a los excedentes financieros de Unisalud, se hablo de 30 mil millones, lo cual es muy poco, para la viabilidad de Unisalud. De la misma manera se evidenció que no hay reforma Ley 100 por ahora, pues el Gobierno no tiene interés alguno, sin embargo actualmente existe un grupo de estudio de la misma conformado entre otros por profesores de la Universidad Nacional, que están interesados en hacer una propuesta para la reforma.

Prof. Clemencia manifiesta preocupación por la no designación de la gerencia de Unisalud, El Prof. Velásquez Delegado rector, indica que se ha estado trabajando en éste tema con el señor Rector, sin embargo aún no se ha decidido nada.

Prof. Genaro Sánchez, hace un llamado para que se defina pronto el Gerente para Unisalud con unas características especiales que cuente con conocimientos del régimen especial en salud, de la Universidad Nacional, proactivo, y que conozca de salud y financiamiento, con el fin de avanzar en lo relevante.

Sr Pinto, se une a la preocupación por la no designación del Gerente ni Director de Sede y solicita que desde el Comité Administrador se haga extensiva la preocupación a la Rectoría, pues el tiempo corre y la situación de Unisalud es bastante delicada.

Prof. Clemencia señala que la designación del Gerente de Unisalud se ha demorado en parte por la asignación salarial, pues es de mencionar que los sueldos de la Universidad Nacional son bajos, por ello se invita a sintraunal a que la convocatoria de aumento de sueldo no sea solo de trabajadores administrativos, sino también para docentes activos.

Prof. Genaro Sánchez manifiesta que es importante que en ésta propuesta se recurra a la instancia correcta pues en este caso la Universidad Nacional no sería el interlocutor para mediar ésta solicitud dado que la solución depende del Gobierno Nacional, pues la Universidad solo administra un recurso público, que le asigna el Ministerio de Hacienda.

Sr Pinto, manifiesta que en Unisalud sigue siendo preocupante el mal uso de los recursos de nómina y planta de personal e insiste en que no se debe caer en lo mismo que en la pasada administración, se está esperando un Gerente que saque a la Institución de éste problema, no uno que ocasiona más gastos como paso en la administración anterior.

Sr pinto manifiesta que en cuanto al tema de los salarios la Universidad Nacional es la que tiene los sueldos más bajos, comparado con los estudios realizados con otras entidades públicas.

Prof. Clemencia, propone una moción de orden y separar a Unisalud de la Universidad respecto a los salarios, pues en el sector salud los salarios se manejan de manera diferente.

Prof. Francisco Marín, dice que la persona que se nombre como Gerente, de entrada se debe empapar de todas situaciones incluida la financiera, pues después de una larga experiencia en Unisalud se puede asegurar que los dineros del Fosyga se han gestionado y no ha sido posible que vuelvan a Unisalud, y lo otro es que existen limitantes en cuanto a los afiliados nuevos pues se deben de buscar ingresos por esta vía, de la misma manera el panorama es incierto se debe de poner en la mesa los anteriores temas que son álgidos para la viabilidad e Unisalud, así es que las soluciones van más allá de un Gerente con ciertas características, si no existen políticas claras frente al a las estrategias para mejorar los ingresos y uso

racional de los servicios, pues ningún gerente va a poder avanzar en la viabilidad y sostenibilidad de Unisalud.

Prof. Clemencia retoma lo concertado con el Ministerio de Protección frente al estudio de la situación de la devolución de dineros del Fosyga a Unisalud, en la actualidad se tiene un déficit, ahí es donde viene lo importante, es bueno que haya un buen gerente, pero lo que si se debe buscar una persona ajena a Unisalud. Sin embargo lo difícil es que se empape rápidamente del régimen.

Prof. Marín, manifiesta que en la norma existen muchas limitantes en cuanto a los recaudos y gastos como por ejemplo la persona que se encuentra en licencia o comisión, no aporta a Unisalud y si se genera un alto costo, por lo que se deberían retirar.

Prof. Genaro el problema va más allá de la óptica administrativa es de nivel legal y normativo, existen limitantes legales en cuanto a las afiliaciones pues no habían leyes que protegieran los regímenes especiales, históricamente se han venido analizando la norma interna y externa. No se debe debatir las leyes en éste escenario pues no es la competencia, para Unisalud se requiere un gerente que maneje el sistema de Unisalud con todas las competencias en cuanto al manejo de la normatividad externa e interna.

Sr. Pinto señala que en resumen el aumento de las cuotas moderadoras, no hace parte de una la solución significativa.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE:

Dra. Neyda invita a los asistentes a revisar el informe financiero entregado, previamente anexo a la invitación, en concordancia con la agenda estratégica acogida en el mes de abril.

En consecuencia, el objetivo del informe es realizar el seguimiento global a los conceptos de presupuesto, facturación, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, gestión de cartera de la red de prestadores de servicios de salud extramural, operador logístico y Universidades públicas, con corte a junio de 2012.

En cuanto a los ingresos, el nivel de ejecución general de ingresos con corte a junio es de \$22.465,3 millones que representa el 55,9%, considerándose adecuado frente al nivel esperado del 50% según fecha de corte.

Dentro de la estructura presupuestal la concentración del recaudo se encuentra en los componentes de aportes 59,3% y recursos de capital 32,6%, que sumados representan el 91,9% del total recaudado.

Durante el periodo evaluado (enero – junio), se presentan las siguientes condiciones asociadas a la ejecución del ingreso así:

Los rubros que se encuentran con un nivel adecuado de ejecución, es decir superior al 45% son:

Plan complementario 44,6%, Cuotas moderadoras 48,2%, Copagos 72,2%, Conceptos facturados y recaudados espontáneamente o inmediatamente por ventanilla según demanda del usuario o descuentos de nómina.

Componente de Aportes 72,2%, Recaudo de 6 meses (Dic/11 – Mayo /12) para el concepto de aportes pensionados, en tanto que aportes patronales y activos corresponde a 5 meses (enero – mayo de 2012).

Componente de Otros Ingresos 54,5%, Componente en donde los rubros de recobros de enfermedades de alto costo y devolución IVA, son los más representativas, durante el periodo evaluado con una dinámica que favorece el nivel de ejecución esperado.

Recursos del Balance 98,8%, Registrados durante el periodo evaluado de la presente vigencia y correspondiendo a los rubros de excedentes financieros de la vigencia 2011 y gestión de cartera que reporta un 11,6% de ejecución, condición esta que se encuentra sujeta a trámites ante instancias externas como Procuraduría y Supersalud por procesos de conciliación con Universidades Públicas.

Los rubros de nivel medio - bajo de ejecución, es decir inferior al 35% son, Particulares 34,2% Conceptos facturados y recaudados espontáneamente o inmediatamente por ventanilla según demanda de servicios de usuarios particulares; Venta de servicios a universidades públicas 33,7% Rubro que de acuerdo con el comportamiento de vigencias anteriores se dinamizará hacia el final del segundo semestre con ocasión de la proximidad de cierre de vigencia; ARP 0% En proceso de depuración y conciliación de cifras.

Consolidación de proceso de radicación, el cual fue modificado a la ARP Positiva sin previa notificación lo que ha implicado en reprocesos de presentación de cuentas con ARP Positiva.

Para los gastos, la ejecución del presupuesto de gastos ascendió al 63,9% equivalente a \$25.710,3 millones, la composición del gasto, la concentración de la ejecución se ubica en su orden los rubros y/o componentes de: servicios de salud (56%), materiales y suministros asistenciales que incluye el rubro de medicamentos (27,5%), servicios personales de nómina e inherentes (9,7%), y servicios administrativos (6%).

Los componentes de mayor porcentaje de ejecución, es decir por encima del 55% son: gastos de Personal, 60,4% Nivel de ejecución de acuerdo con el comportamiento que ofrece la nómina que se ubica en el 40% y remuneración servicios técnicos que se encuentra en el 85,3% ya que la vigencia de la contratación de ODS se ubica en último trimestre de 2012 o a ene - feb. /13.

Materiales y suministros, 79,5% Componente, en el que el rubro de medicamentos es el más representativo, hoy se encuentra formalizado el contrato de operador logístico, cuya vigencia está cubierta desde el 1 de junio a 28 de febrero de 2013.

Servicios de Salud 62,0% Cuyo cubrimiento en servicios de salud intra – extramural de I a III Nivel de Atención, que en su mayoría la vigencia está hasta el último trimestre de la vigencia 2012 y primer bimestre de 2013.

Servicios administrativos, 76,8% Contratos con vigencia para el último trimestre de 2012 o a feb. /13. Contratación que de acuerdo a su comportamiento y nivel de ejecución a finales de la vigencia se evaluarán para gestionar adiciones y/o prorrogas de modo que se garantice la continuidad e integralidad de servicios administrativos.

Los rubros de nivel medio – bajo de ejecución, menos del 25% son: Compra de equipo (Asistencial y Administrativo) 19,5% Según plan de contratación así como la priorización para desarrollo de procesos contractuales este componente se dinamizará para el segundo semestre de la vigencia.

Impuestos Tasas y Multas 0% Componente que muestra su nivel de ejecución hasta el último trimestre de la vigencia.

Transferencias Corrientes 17,0% Componente en el que tiene mayor incidencia el rubro de Sentencias y conciliaciones, su dinámica depende de instancias ajenas y externas a la Universidad.

En cuanto, a la ejecución de las reservas presupuestales 2011, asciende al 72,9% con \$8.035 millones.

El tema con Universidades públicas, las mismas presentan los siguientes datos facturación \$771,9 millones, recaudo \$398,8 millones, cartera \$621,2 millones, para lo cual se estima que a partir del mes de agosto, se cerraran servicios a universidades que mayor concentración de cartera y mora presenten, como mecanismo de presión para la gestión de cartera se dinamice, máxime si el comparativo con el mismo periodo 2011 muestra un incremento en un 61% en facturación, para el recaudo 35% menos en cuanto a la cartera la estrategia de cierre de servicios a pesar de dificultades con el usuario cabe agregar que se encuentra en el marco del acuerdo de voluntades, allí también se establecieron los plazos sin embargo no sucede. Pero la cláusula es específica en cuanto al cierre del servicio frente al no pago. Por último La cartera se ha aumentado. Prof. Genaro, sugiere mirar la madurez de la cartera con Nariño y Cartagena. Se debe manejar con pinzas ya que el acuerdo de voluntad es de doble vía.

Para la red de prestadores, la facturación acumulada asciende a \$9.826,3 millones, cuyo promedio mes de facturación es de \$1.637,7 millones y un porcentaje del 1,04% y Las cuentas por pagar a la red de prestadores de servicios de salud extramural que representa el 27%, se encuentra en desarrollo del proceso normal de auditoría de cuentas, de acuerdo a lo estipulado en los contratos vigentes y normatividad aplicable al mismo. Las cuentas por pagar incluyen el valor de la glosa sostenida y depende del prestador la respuesta oportuna de las mismas para su levantamiento o glosa definitiva.

Para el operador logístico, el acumulado de facturación \$3.237 millones, promedio mes de facturación \$539,5 millones, porcentaje de glosa 0,08% y una cuenta por pagar que representa el 17,4%% corresponde al saldo por cancelar de acuerdo a la forma de pago pactada con los operadores logísticos vigentes, la cual está sujeta al proceso normal de auditoría de cuentas de medicamentos, que según promedio corresponde al mes de junio radicadas en los 10 primeros días del mes de julio. Por lo cual esta cartera es corriente.

Se debe anotar que en la sede Bogotá se hace entrega diaria de soportes de facturación sobre la cual se realiza revisión y observaciones sobre la misma de modo tal; que al final del mes el operador ha subsanado las inconsistencias identificadas, motivo por el cual el porcentaje de glosa es bajo.

Finalmente, se muestra comparativo de red de prestadores y operador logístico a precios constantes 2011 vs 2012, se muestra un ahorro acumulado en lo corrido del primer semestre por operador logístico de \$176 millones (\$29 millones mes), mientras que en la red se ha presentado un incremento acumulado de \$406 millones (\$68 millones mes).

Se insiste en el gasto en salud, sin embargo el usuario no está preparado para asumir una concientización en la racionalidad del gasto.

Sr Pinto, manifiesta que si bien es importante el ingreso por aportes, no existen estrategias de vinculación de los nuevos trabajadores a Unisalud por parte de la administración. Dra. Neyda explica que existen particularidades para hacer efectiva la vinculación de todos los nuevos trabajadores. (Multiafiliación, tratamientos en curso, cambio de estatus) retiros entre otros. Lo anterior ha sido presentado en los comités de Gerencia.

Sr Pinto, manifiesta que las estadísticas se han traído al comité, y es importante captar trabajadores para Unisalud, Prof. Marín, con sorpresa ha visto en la Universidad propagandas de otras EPS, lo cual no se debería permitir. Sr Pinto, sugiere hacer una campaña de afiliación para lograr la captación de nuevos afiliados pues muchos de los trabajadores antiguos no se encuentran vinculados a Unisalud.

El llamado es hacer una intervención en medicamentos y servicios de salud, sin embargo es de anotar que en cuanto a la gestión que se viene realizando con la administración encargada se han tomado medidas en la farmacia para hacer control con los medicamentos. Prof. Velásquez hace énfasis en los retornos del usuario al especialista demanda inducida por el médico y formulas en otros días.

Prof. Genaro manifiesta que en el informe no ve claramente la situación de Unisalud Bogotá, pues el anterior representante Prof. Acuña manifestó que las otras sedes tienen más problemas que Bogotá.

Sr Pinto, 1. El informe corresponde netamente a Bogotá, 2. Si el problema de Unisalud es tan grave y se sigue teniendo pérdida no es justo que se deban continuar subsidiando las otras sedes.

Prof. Genaro, hace la salvedad de que una cosa es el informe presupuestal y otra cosa es el informe contable, Dra. Neyda manifiesta que lo contable no está tan lejos de lo presupuestal. Dra. Neyda enviará estados financieros de Unisalud. Prof. Velásquez: Duda sobre los gastos compra de equipo asistencial y administrativo, Dra. Neyda explica que, en el mes de junio se obtuvo la visita de Secretaria Distrital de Salud y se compraron cosas de menor orden, y en lo administrativo no se han dado las compras, pues generalmente se hace en el segundo semestre. Se está adelantando la inversión para los baños del 1 piso por bastantes quejas de los usuarios.

Prof. Marín pregunta por la contratación del Operador logístico?, sugiere que se inicie la licitación para iniciar la negociación de medicamentos. Dra. Neyda manifiesta que se debe iniciar el estudio de mercado para toda la Red, incluyendo el operador logístico. La intención del anteproyecto del presupuesto se debe hacer de la mano con el estudio de mercado para la contratación de servicios de salud.

Sr Pinto, pregunta frente a la cifra de ARP, es un asunto difícil para los recobros con estas empresas, sugiere se revisen los avisos y recobros correspondientes, pues existen casos que no se reportan por ARL (Aseguradora de Riesgos laborales) y desfavorecen a Unisalud.

Dra. Neyda Sánchez presenta para terminar los avances de las tareas hace lectura de circular que se envió frente a las tareas de las sesiones anteriores. Expone:

Se logro concretar una reunión con la secretaria general de la UN con el fin de adelantar la convocatoria de los representantes del CAS y Junta directiva por elección, previa reunión con el Sr. Rector quien apoyo la solicitud de UNISALUD de utilizar el voto electrónico y por ende obtener el apoyo de la DNIC. Se determinará el calendario unificado para todos y los mecanismos que se deben proveer en la resolución tales como (empate, ausencia de listas entre otros). El nuevo mecanismo ayudara a que la participación de

los usuarios aumente, los costos del proceso disminuyan y sea más eficiente. Sr Pinto sugiere que se haga la campaña de afiches y demás en las facultades para mayor divulgación y el apoyo a los representantes.

Se tenía invitado al Dr. Alvarado jurídico de Unisalud, para socializar el tema ajuste acuerdo 024, se ha trabajado de la mano con jurídica Nacional de la Universidad, Sr Pinto solicita la correspondencia que se ha manejado frente al control advertencia de la contraloría. Prof. Clemencia manifiesta que ese tema se está trabajando en la Universidad debido a que la situación en todas las entidades estatales están rodeadas de ODS, Prof. Genaro informa que han tenido dos informes, el primero que se va a hacer frente al control de advertencia?, se han hecho avances pero la UN no ha determinado.

Sr pinto, manifiesta que solicita la correspondencia de acercamientos de ajuste de 024, se deben tener en cuenta la participación de los diferentes entes de la UN para este ajuste. Prof. Clemencia manifiesta que en la próxima reunión traerá el borrador de lo que se ha trabajado del mismo.

Prof. Genaro sugiere la coordinación de las sesiones ordinarias sean con tiempo, y referente a los avances del ajuste del acuerdo 024 es necesario conocerlo.

Dra. Neyda aclara que se tiene la agenda estratégica como línea de base, propone revisarla y proponer ajustes si se cruzan con otro tipo de reuniones.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Enviar Informe contable 1 semestre 2012.	Dra. Neyda Sánchez	
Presentar documento borrador de ajuste del acuerdo 024.	Prof. Clemencia Vargas Vargas	

Siendo las 11 00 am se da por terminada la sesión.


Prof. CLEMENCIA VARGAS VARGAS
Presidente


Dra. NEYDA SANCHEZ VERGARA
Secretaria (e)